

# ABOLICIONISTA

Año 5, Volumen 2 - REGULAR

Octubre, 2011

COALICIÓN PUERTORRIQUEÑA CONTRA LA PENA DE MUERTE

## 10 de octubre : Día Mundial contra la Pena de Muerte

### La agenda abolicionista

por **Edgardo Román Espada, Coordinador General**

La Coalición Puertorriqueña contra la Pena de Muerte ha definido su agenda de lucha para promover la abolición de la pena capital en y fuera de Puerto Rico. Como toda buena agenda de trabajo, enfrentaremos los retos que se avencinan como lo son el inicio de dos casos que podrían concluir en la ejecución de acusados en la Corte Federal para el Distrito de Puerto Rico. Estos dos casos se iniciarán en los meses de enero y febrero de 2012.

Ante la inminencia del inicio de dos casos que podrían conllevar pena de muerte, la Coalición ha desarrollado una agenda de reuniones, conferencias, talleres y declaraciones públicas dirigidas a alertar a la ciudadanía de los vicios de la pena capital. La imposición de la pena de muerte en Puerto Rico, a pesar de que la Constitución vigente la prohíbe, ha sido además motivo de ponencias en el marco internacional y en especial de la Organización de las Naciones Unidas.

Recientemente, una delegación de la Coalición en unión con integrantes de la comisión Ad Hoc sobre Pena de Muerte del Colegio de Abogados de Puerto Rico asistió a un importante congreso internacional en Madrid, España, en el que se discutía el tema de la pena de muerte en el contexto de la región del Caribe. La propuesta de la delegación puertorriqueña de constituir

una entidad caribeña contra la pena de muerte rindió frutos. Celebramos y nos comprometemos con el desarrollo de una red solidaria y caribeña diseñada para la colaboración en la lucha contra la pena de muerte. La agenda de trabajo de la Coalición, además de incluir la denuncia de la imposición de la pena de muerte en la Isla, también incorpora la concepción de que los países de nuestro entorno geográfico unamos esfuerzos para erradicar esta práctica.

La pena de muerte degrada la dignidad del ser humano, constituye una violación al derecho supremo a la vida y es utilizada con demasiada frecuencia de manera discriminatoria contra los pobres, y las minorías raciales, étnicas o discriminadas.



### Índice :

Campañas Internacionales de la WCADP	2
Amnistía Internacional en el Día Mundial contra la pena de muerte en el 2011	3
Puertorriqueños en espera de ejecución en los Estados Unidos	4
Puertorriqueños que una vez estuvieron en la galera de la muerte en los Estados Unidos	5
Jornada abolicionista en Puerto Rico	6

**LE INVITAMOS A VISITAR NUESTRA PÁGINA : [www.lacoalicionpr.org](http://www.lacoalicionpr.org)**

**Puede enviar fotos, artículos, noticias y demás material a : [webmaster@lacoalicionpr.org](mailto:webmaster@lacoalicionpr.org)**

## Campañas Internacionales de la WCADP

por Kevin Rivera Medina, Comisión ad hoc Sobre Pena de Muerte del Colegio de Abogados

La Coalición Mundial Contra la Pena de Muerte (WCADP, por sus siglas en inglés) es un organismo no gubernamental que reúne sobre 120 organizaciones que han afirmado su compromiso de luchar por la abolición. La Coalición Puertorriqueña Contra la Pena de Muerte y el Colegio de Abogados de Puerto Rico, por vía de su Comisión Sobre Pena de Muerte, pertenecen a la WCADP. El Colegio de Abogados ha sido, además, reelecto al Comité Timón de dicha organización.

La WCADP lleva a cabo varias campañas internacionales simultáneas. Tanto la Coalición Puertorriqueña como el Colegio de Abogados trabajan en dichas campañas. Hace poco formamos parte de la 9na Jornada del Día Mundial Contra la Pena de Muerte, que se celebra cada 10 de octubre. En Puerto Rico, una serie de presentaciones en los medios de comunicación, charlas a escuelas

superiores, y un taller abolicionista formaron parte de la Jornada que preparó un grupo de organizaciones afiliadas a la Coalición Puertorriqueña.

Este año, el tema de la campaña fue la pena de muerte como castigo inhumano, señalando que el mismo es cruel y degradante, por el daño psicológico feroz sobre un ser humano y el perjuicio físico y mental que plantea una ejecución. El daño se multiplica por las terribles condiciones del corredor de la muerte en los distintos lugares del orbe donde aún se ejecutan seres humanos.

Yo añado que también es inhumano, cruel y degradante que la familia de la víctima de delito tenga que pasar por el proceso de un juicio de pena de muerte, la incertidumbre por las largas apelaciones, y el peso de la muerte de otro ser humano. Lo que la familia de la víctima de delito necesita es la certeza de un castigo

justo; tiene que cerrar con prontitud el capítulo del foro judicial para no continuar reviviendo el dolor, cosa que no conseguirá con la pena capital.

Este año, la Jornada del Día Mundial contó con la celebración de la Conferencia Inter-Africana contra la Pena de Muerte. En la misma se discutieron diversos temas, muy en especial las reformas a favor de la vida en la región de los Grandes Lagos Africanos y la experiencia de la abolición en Ruanda, país que vivió el más cruel de los genocidios modernos en 1994. En Ruanda, la respuesta a la violencia más indigna no fue la retribución, lo que hubiera continuado girando la rueda de la muerte. La abolición de la pena de muerte vino como consecuencia de sufrir las ejecuciones en masa y no desear ni una más, jamás.

Así también, el Día Mundial tuvo su lugar en el Palacio de las Naciones de Ginebra, sede de la ONU en Europa, donde se celebró el traspaso de Madrid a Ginebra de la Secretaría de la Comisión Internacional Contra la Pena de Muerte, organismo con el cual las organizaciones abolicionistas en Puerto Rico han podido colaborar recientemente. En fin, que la Jornada del Día Mundial fue una muy completa y exitosa.

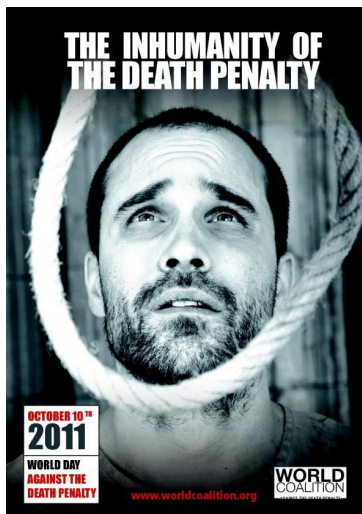
De otra parte, Puerto Rico ha estado muy activo en otra de las campañas internacionales de la WCADP: la de la ratificación del Segun-

do Protocolo Facultativo sobre pena de muerte (OP2). El OP2 se presenta ante los países que han ratificado el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y que abolieron la pena de muerte, ya sea para todos los delitos o para delitos ordinarios solamente. Es el compromiso formal internacional de jamás reinstaurar la pena capital.

A petición y en representación de la WCADP, la Coalición Puertorriqueña y el Colegio de Abogados ya comenzaron, exitosamente, los esfuerzos diplomáticos por la ratificación del OP2 en nuestra hermana República Dominicana y pronto se embarcarán en misiones similares en Bolivia y El Salvador.

Por último, ya comenzaron los trabajos de cabildeo para la ratificación de la moratoria a la aplicación de las ejecuciones por parte del estado en la Asamblea General de la ONU. En diciembre de 2012 será la próxima votación, que cada vez cuenta con más votos a favor. 11 países vecinos de la región angloparlante del Caribe cuentan para poco más del 25% en contra de la moratoria (11/41), situación apremiante para la comunidad abolicionista mundial.

Sin descuidar el trabajo en casa, que será muy fuerte para el 2012, Puerto Rico dice presente a nivel internacional, porque somos parte del cambio para la vida y la justicia.



Para más información sobre estas campañas internacionales, visite la página de la WCADP:  
<http://www.worldcoalition.org/Global-campaigns.html>

## Amnistía Internacional en el Día Mundial contra la pena de muerte en el 2011

por Irma Lugo Nazario, Amnistía Internacional Sección de Puerto Rico

Amnistía Internacional comenzó a trabajar y a desarrollarse desde el año 1961 y comenzó a enviar llamamientos para impedir la ejecución de presos de conciencia. Con el tiempo, nuestro trabajo sobre la pena de muerte se fue ampliando. Consideramos que se trata de un castigo cruel, inhumano y degradante, que constituye una violación del derecho a la vida, y por lo tanto se opone a la pena de muerte en todos los casos, sin excepción. Amnistía Internacional se opone a la pena de muerte independientemente del tipo de delito, de las características del delincuente, y del método de ejecución utilizado por el Estado para matar a la persona condenada.

El 11 de diciembre de 1977, al final de una conferencia internacional celebrada en Estocolmo, Amnistía Internacional declaró su decisión de oponerse

total e incondicionalmente a la pena de muerte y se comprometió a esforzarse por conseguir su abolición universal. La Declaración de Estocolmo, emitida al final de la conferencia, sigue siendo hasta la fecha el principal pilar de nuestro trabajo contra la pena de muerte.

A pesar de la clara prohibición de la tortura, Amnistía Internacional registra habitualmente casos de personas condenadas a muerte o ejecutadas tras haber sido declaradas culpables sobre la base de "confesiones" obtenidas con tortura.

Este año como parte de su trabajo Amnistía Internacional le pide a sus Secciones y Estructuras que pongan de relieve los vínculos entre la pena de muerte y la tortura, así como la naturaleza cruel, inhumana y degradante de algunos aspectos de su aplicación.

Este tema se ha preparado dentro del marco propuesto por la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte y se ha adaptado a nuestra política y a nuestras necesidades de campaña.

El enfoque de la campaña se hará en 6 países;

**Mongolia**, aquí se apoyara la aprobación de un anteproyecto de ley de ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte.

En **Arabia Saudí** pondremos de relieve el uso de la pena de muerte contra ciudadanos extranjeros, a los que es frecuente condenar a muerte en juicios injustos, y haremos campaña sobre los casos del nigeriano Suliamon Olyfemi y la indonesia Siti Zainab Binti Duhri Rupa.

En **China** haremos hincapié en las deficiencias de la ejecución de la pena de muerte, haciendo campaña sobre el caso Leng Guoquan, condenado a muerte en un juicio sin garantías y sometido presuntamente a tortura.

En **Irán** nos centraremos en el reciente aumento de las condenas de muerte y las ejecuciones, particularmente por delitos de drogas, lo que constituye una violación del derecho internacional.

En **Estados Unidos** continuaremos trabajando contra ejecuciones concretas de ámbito estatal, pero enviaremos también un claro mensaje al gobierno federal en el sentido de que debe esforzarse por alejar el país de la pena de muerte.

En **Bielorrusia**, apoyaremos una petición organizada por el Centro de Derechos Humanos "Viasna" junto con el Comité Bielorruso de Helsinki para instar al presidente de Bielorrusia a que declare de inmediato una suspensión de las ejecuciones y conmute la pena a todos los condenados a muerte.

Se ha elegido Bielorrusia como objeto prioritario de la acción del componente sobre la pena de muerte de Amnistía Internacional en su 50 aniversario. Bielorrusia es un país clave, donde tenemos posibilidades de hacer avances en la campaña para conseguir la abolición de la pena de muerte y donde la energía conjunta de todo el movimiento puede causar realmente cambios. Ejerceremos presión internacional adicional sobre el último país de Europa y la antigua Unión Soviética que lleva a cabo ejecuciones.

Es mucho el trabajo que tenemos por delante pero podremos lograr la abolición total de la pena de muerte en el mundo : sólo tenemos que actuar!!



Para actuar y apoyar esta acción pueden acceder a través de la siguiente dirección:  
<http://www.amnesty.org/es/50/campaigns/death-penalty>

## Puertorriqueños(as) en espera de ejecución en Estados Unidos: ¿Condenados a la muerte y al olvido?

El Instituto de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos INIPRODEH y el Centro de Investigaciones Académicas (CEINAC) de la Universidad del Sagrado Corazón, auspician la investigación Puertorriqueños(as) en espera de ejecución en Estados Unidos: ¿Condenados a la muerte y al olvido? Dicha investigación se realiza además, con el apoyo de la Coalición Puertorriqueña contra la Pena de Muerte. La investigación está a cargo del Lcdo. Carmelo Campos Cruz y la Dra. Lina M.

Torres Rivera.

A través de la investigación se pretende:

- 1- Conocer cuántas personas de origen puertorriqueño se hallan en los corredores de la muerte en los diferentes estados de los Estados Unidos.
- 2- Comparar los estados en términos de cantidad de personas puertorriqueñas sentenciadas a pena capital.
- 3- Examinar las características sociobiográficas de las personas de origen puertorriqueño que se

hallan en los llamados "corredores de la muerte" en los diferentes estados de los Estados Unidos.

4- Identificar los grupos de apoyo formal o informal que han tenido las personas de origen puertorriqueño que se hallan en los llamados "corredores de la muerte" en los diferentes estados de los Estados Unidos, con especial atención en los contactos de estas personas con sus familiares.

5- Actualizar los datos acerca de las personas de origen puertorriqueño que se hallan en los llamados

"corredores de la muerte" en los diferentes estados de los Estados Unidos.

Esta investigación se realiza con la colaboración de organizaciones abolicionistas en los 23 estados que se han identificado personas latinas en los corredores de la muerte. Como parte del estudio, el Lcdo. Campos Cruz también ha actualizado la información relacionada con las personas de origen puertorriqueño que una vez estuvieron en la galera de la muerte en los Estados Unidos.

## Puertorriqueños y descendientes de puertorriqueños en espera de ejecución en los Estados Unidos por Carmelo Campos Cruz y Lina M. Torres, INIPRODEH

### Investigación en Progreso - Al 30 de septiembre de 2011

Total - 32 personas : 31 en siete estados y una en la jurisdicción federal

Además de las personas en esta lista, existen dos personas (una en Florida y otra en Pensilvania) que solicitaron que no se publicasen sus nombres

#### California (2)

Christopher Henríquez  
Joseph Andrew Pérez

#### Carolina del Norte (1)

Fernando García

#### Delaware (2)

Juan J. Ortiz  
Luis E. Reyes

#### Florida (9)

Víctor Caraballo

Emilia Carr  
Ricardo González

Alex Pagán  
Norberto Pietri

Michael Rivera  
Héctor Gabriel Sánchez  
Michael Sellito

#### Georgia (1)

Reinaldo Rivera

#### Pensilvania (15)

Orlando Báez  
José Busanet  
George Iván López

Orlando Maisonet  
Milton Montalvo

Noel Montalvo  
Héctor Morales  
Ángel Luis Reyes  
Cletus C. Rivera

William Rivera

Edwin R. Romero  
Abraham Sánchez

Manuel Sepúlveda  
José Uderra

#### Texas (1)

James Broadnax

#### Gobierno Federal (1)

Daniel Troya

## Puertorriqueños que una vez estuvieron en la galera de la muerte en los Estados Unidos

por Carmelo Campos Cruz y Lina M. Torres, INIPRODEH

### Investigación en Progreso - Al 30 de septiembre de 2011

Total - 14 personas en cuatro estados

Resumen del desenlace del caso :

Sentencias cambiadas a cadena perpetua : 8 en total :

Menor de edad al momento del delito	1
Retardación mental	2
En nueva vista de sentencia	2
Mediante negociación con fiscales	2
Por abolición de la pena capital en su estado	1
Exonerados por ser inocentes	2
Suicidios	2
Muertes por causas naturales	1
Ejecuciones	1
<b>Total</b>	<b>14</b>

Randy Arroyo Báez (Texas) – El delito de su sentencia fue cometido cuando Randy tenía 17 años, por lo que su ejecución fue conmutada por una cadena perpetua.

Teodoro Báez (Illinois) – como parte de la abolición estatutaria de la pena de muerte en este estado el 9 de marzo de 2011, se le conmutó la sentencia por cadena perpetua.

José Marrero (Pensilvania) – tras establecer que tenía retardación mental ligera (IQ en los medianos 50), fue sentenciado a cadena perpetua el 8 de enero de 2009.

Juan Roberto Meléndez (Florida) – liberado el 3 de enero de 2003, al probar su inocencia, tras más de 17 años en la galera de la muerte. Se ha convertido en un importante portavoz de la lucha abolicionista a través del mundo.

Marilyn Mulero (Illinois) – luego de que el Tribunal Supremo estatal ordenase una nueva vista de sentencia, un jurado la sentenció a cadena perpetua el 22 de noviembre de 1998.

Ángel Nieves Díaz (Florida) – ejecutado en la Florida el 13 de diciembre de 2006. Su ejecución causó revuelo internacional, ya que se realizó de forma inadecuada y tardó más de media hora. Tras ello, el gobernador Jeb Bush paralizó por varios meses las ejecuciones para realizar una investigación.

William Nieves (Pensilvania) - liberado el 20 de octubre de 2002, al probar su inocencia, luego de cinco años en la galera de la muerte. Falleció el 8 de octubre de 2005, producto de una condición hepática que no fue tratada apropiadamente en la cárcel.

José Pagán (Pensilvania) – se suicidó el 1 de septiembre de 2009.

Daniel Pérez (Florida) – luego que el Tribunal Supremo de Florida ordenase un nuevo juicio, Pérez acordó con los fiscales una cadena perpetua.

Simón Pirela (Pensilvania) - tras establecer que tiene de retardación mental, fue sentenciado a cadena perpetua el 30 de abril de 2004.

Wilfredo Ramos (Pensilvania) – fue sentenciado a cadena perpetua en una nueva vista de sentencia el 17 de abril de 2008.

Miguel Ríos (Pensilvania) - falleció por causas naturales a principios de 2008.

Samuel Rivera (Florida) – se suicidó el 21 de enero de 1994, mientras esperaba por una nueva vista de sentencia.

Salvador Santiago (Pensilvania) – tras una negociación con los fiscales, fue sentenciado a cadena perpetua el 25 de agosto de 2009.

**“¿Por qué matamos a gente que mata para probar que matar está mal?”**

## **Jornada Abolicionista en Puerto Rico**

### **Domingo 9 de octubre**

3:00 pm a 5:00 pm : Mariana Nogales y Lina Torres - Participación en el programa de radio Política Social transmitido por NotiUno, que modera Francisco Concepción;

9:00 pm : Carmen González - Participación en el programa radial de Amnistía Internacional, Capítulo de Puerto Rico dedicado al tema de los religiosos ante la pena de muerte, transmitido por Boricua740;

Envío de comunicado de prensa.

### **Lunes 10 de octubre**

6 am a 7:00 am : Edgardo Román - Participación en el programa Alborada en Radio Universidad;

7:45 am : Edgardo Román - Presentación del documental Juan Meléndez 6446 en el Colegio San Antonio de Río Piedras;

7:00 am : Edgardo Román - Transmisión de entrevista pregrabada en el noticiario de Radio Universidad;

7:00 pm : Osvaldo Burgos como recurso y Kevin Rivera como moderador - Taller Abolicionista en el CAPR, con el coauspicio del Colegio de Abogados de Puerto Rico.

### **Jueves 13 de octubre**

4:30 pm : Carmelo Campos - Participación en un foro académico que auspició el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales de Guatemala.

### **Viernes 14 de octubre**

8:00 pm : Carmelo Campos - Transmisión de su participación pregrabada en el programa de Rubén Sánchez, televisado por el Canal 24.

### **Lunes 17 de octubre**

10:00 am : Lina Torres - Presentación de Conferencia en la Universidad Interamericana, Recinto de Barranquitas, ofrecida en la Semana de la Justicia Criminal.

### **Lunes 17 de octubre a miércoles 19 de octubre**

Madrid : Congreso sobre la Pena de Muerte en el Caribe. Carmelo Campos ofreció una presentación a nombre de la CPCPM. Kevin Rivera y Juan Matos

también fueron ponentes, ambos en representación del Colegio de Abogados de Puerto Rico. Mariana Nogales representó a la CPCPM.

### **Miércoles 19 de octubre**

Reunión de activistas y organizaciones abolicionistas del Gran Caribe, auspiciada por la CPCPM en Madrid. Estuvimos representados por Carmelo Campos, Kevin Rivera, Mariana Nogales y Juan Matos de la CPCPM y de la Comisión Ad Hoc sobre Pena de Muerte del Colegio de Abogados.

### **Sábado 22 de octubre**

7:00 pm : Arte por la Vida, en el Colegio de Abogados de Puerto Rico.

## **COALICIÓN PUERTORRIQUEÑA CONTRA LA PENA DE MUERTE**

### **Comité Editor del Boletín “Abolicionista”**

Carmen Sánchez Rivera  
Luis Valentín Matos

Dirección :  
P.O. Box 194692  
San Juan, Puerto Rico 00919-4692

Tels. (787) 375-6787 ó (787) 648-5624  
Fax: (787) 998-7067  
E-mail: [info@lacoalicionpr.org](mailto:info@lacoalicionpr.org)

Visítenos en [www.lacoalicionpr.org](http://www.lacoalicionpr.org)

La Coalición Puertorriqueña contra la Pena de Muerte es un organismo sin fines de lucro que agrupa a organizaciones de todo tipo --cívicas, defensoras de derechos humanos, religiosas, estudiantiles, profesionales, sindicales, etc.-- e individuos en su carácter personal con un fin en mente: la abolición de la pena de muerte.

Esta Coalición fue creada el 15 de marzo de 2005 y está abierta a cualquier organización o individuo que interese unirse en la lucha contra la pena de muerte en Puerto Rico y en el mundo. Sólo se requiere que las organizaciones e individuos participantes suscriban la declaración de principios, paguen la cuota de afiliación y se integren a los distintos trabajos de la organización. Desde el año 2006 la Coalición Puertorriqueña forma parte de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte lo cual le ha brindado una dimensión internacional.

Si interesa formar parte de la Coalición Puertorriqueña contra la Pena de Muerte comuníquese a cualesquiera de los números telefónicos incluidos en este Boletín o a través de la dirección electrónica que se suministra.